I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000263 **/2025**

Cerrillos, 19 FEB 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/413/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°600/122/2025 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°900DIR./122/2025 de la Dirección de Gestión Ambiental; los Decretos Exentos N°202/0106/2025, N°202/0161/2025; la ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0106/2025, se aprobó el programa denominado **"ATENCION OPORTUNA Y EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL 2025"**.

Que, por Decreto Exento N°202/0161/2025 se aprobó la modificación interna al Presupuesto Municipal 2025, sancionado por Decreto Exento N°202/2738/2024.

Lo solicitado por la Dirección de Gestión Ambiental mediante Memorándum N°900DIR./122/2025.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto VII "RECURSO HUMANO A CONTRATAR" del programa denominado **"ATENCION OPORTUNA Y EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL 2025"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0106/2025, en el sentido de incorporar la contratación a honorario que se señalan a continuación:

Cargo	**APOYO TECNICO VETERINARIO**
Duración contrato	1 de enero 2025 hasta 31 de marzo de 2025
Monto mensual bruto	$834.400.-/ solo mes de enero $892.880.-
Monto total bruto	$2.561.680.-
Requisito	Técnico Veterinario y/o carrera afín del área.
Dependencia	Departamento de Zoonosis
FUNCIONES	- Gestión administrar solicitudes cirugías de esterilización de caninos y felinos. - Recepción e ingreso de pacientes a clínica. - Apoyar y gestionar compras y administración de los insumos para la entrega ininterrumpida del servicio. - Gestión de citaciones de cirugías a la comunidad. - Participar en operativos territoriales según solicitud. - Dar orientación a vecinos respecto a los procedimientos realizados por la clínica. - Crear y administrar bases de datos y registros de clínica veterinaria. - Apoyar tareas e imprevistos que se encomienden en el Departamento y/o Dirección, inclusive apoyar otros Departamentos.

DECRETO EXENTO Nº202/ 000263 **/2025**

2. El Departamento de Personal elaborará el Contrato a Honorario respectivo.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto deberá imputarse a la cuenta 215.21.04.004.003 "Prestaciones de Servicios Comunitarios - Gestión Ambiental", del Presupuesto Municipal.

4. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Personal
Página Web.